

Este documento se ha obtenido directamente
del original que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
y los códigos que permitirían acceder al original

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID AÑO 2027”

Número de Expediente: ECON/00041/2026

Informe técnico de valoración de criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor



Contenido

1	Introducción	2
2	Valoración de la propuesta técnica de INDRA.....	3
2.1	Explicación de la Valoración.....	6
2.2	CRITERIO 3.1.1. Recursos técnicos en aplicaciones: Hasta 17 puntos	6
2.3	CRITERIO 3.1.2. Recursos técnicos en infraestructuras: Hasta 7 puntos	8
2.4	CRITERIO 3.1.3. Recursos técnicos en Planes de contingencia y seguridad: Hasta 6 puntos	10
2.5	CRITERIO 3.2.1. Adecuación funcional de los perfiles propuestos	11
2.6	CRITERIO 3.2.2 Dimensionamiento del equipo por fases del proyecto	12
2.7	CRITERIO 3.2.3 Organización operativa y mecanismos de coordinación	13
2.8	CRITERIO 3.2.4 Planificación de contingencias y refuerzos.....	14
2.9	CRITERIO 3.3 Propuesta organizativa, operativa y de explotación.....	15
2.10	CRITERIO 3.4 Cronograma de actividades.....	17
3	Conclusión	20

1 Introducción

Efectuada el 14 de julio de 2026 la apertura de proposiciones técnicas de los ofertantes admitidos a licitación del expediente número ECON/00041/2026 “*ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID AÑO 2027*”, procede realizar la valoración correspondiente a los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Clausula 1 Apartado 8. Criterios objetivos de adjudicación del contrato.

Las empresas que se han presentado a licitación son:

- **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.** (en adelante **INDRA**)

Se presentan las valoraciones de las propuestas técnicas.

2 Valoración de la propuesta técnica de INDRA.

A la hora de valorar cada criterio se ha tenido en cuenta el valor que aporta cada oferta respecto a lo exigido en pliego, conforme a la siguiente escala de valoración:

Adjetivo	Descripción	Puntuación
Excelente	Presenta una propuesta excelente, muy detallada, en todos los aspectos requeridos y para todos los componentes del ámbito de aplicación, con gran aporte de valor para los requisitos del contrato. Las mejoras son concretas, convincentes, coherentes, probadas y maduras en su planteamiento.	hasta el 100% de la puntuación fijada como máxima para el correspondiente apartado del criterio.
Bueno	Presenta una propuesta bien detallada en los aspectos requeridos, adaptada de forma suficiente a la problemática de los componentes del ámbito de aplicación del contrato.	hasta el 75% de la puntuación fijada como máxima para el correspondiente apartado del criterio.
Regular	Presenta una propuesta poco detallada en los aspectos requeridos, no adaptada de forma suficiente a la problemática de los componentes del ámbito de aplicación del contrato.	hasta el 50% de la puntuación fijada como máxima para el correspondiente apartado del criterio.
Insuficiente	Presenta una propuesta generalista o incompleta, no aporta propuesta técnica en alguno de los aspectos indicados para algún tipo de servicio requerido o para algún componente.	hasta el 25% de la puntuación fijada como máxima para el correspondiente apartado del criterio.
No aporta valor	Partiendo del cumplimiento del Pliego Técnico, no añade mejoras valorables.	0%

El resultado asignado a cada criterio se redondeará al medio punto más cercano.

CRITERIO NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACION INDRA
CRITERIOS CUALITATIVOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
3. DISEÑO DE LA SOLUCIÓN	Al tratarse de un proyecto crítico en la ejecución, sobre todo en lo que se refiere al escrutinio provisional, por razones de seguridad, imagen y tiempo, se valorará el enfoque propuesto en el diseño de la solución en sus aspectos organizativos, técnicos y humanos, considerando las necesidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la solución propuesta por los licitadores, en base a los siguientes subcriterios:	Hasta 45 puntos	42 puntos

3.1	Recursos técnicos (Aplicaciones, infraestructuras, planes de contingencia, planes de seguridad soporte a la Junta Electoral Provincial): Se valorará la adecuación de los aplicativos a las necesidades del proceso electoral, la adecuación de las infraestructuras propuestas, y los planes de contingencia y seguridad propuestos por las empresas licitadoras.	Hasta 30 puntos	30 puntos
3.1.1	Recursos técnicos en aplicaciones Se valorará las características funcionales y su mejor adecuación a los servicios solicitados (recepción de información, modelo de boletín, aplicación de consulta intranet, dossier de prensa, grafismo audiovisual, proyecto de difusión de resultados por internet, APPs, cálculos y difusión de los resultados).	Hasta 17 puntos	EXCELENTE 17 puntos
3.1.2	Recursos técnicos en infraestructuras Se valorará el diseño, cantidad y calidad de la infraestructura propuesta para los distintos centros de trabajo, y en especial para la propuesta del centro de difusión de los resultados y del soporte a las ruedas de prensa.	Hasta 7 puntos	EXCELENTE 7 puntos
3.1.3	Recursos técnicos en Planes de contingencia y seguridad Se valorará el diseño de la red de datos y de voz, así como su propuesta de Ciberseguridad para los ataques que se pudieran dar, y el diseño y detalle del plan de contingencia propuesto explicitando que riesgos cubren, asumen y plan de mitigación de riesgos, así como el plan de recuperación del servicio, en caso de ataque.	Hasta 6 puntos	EXCELENTE 6 puntos
3.2	Recursos humanos asignados al proyecto Se valorará la composición y organización del equipo humano asignado al proyecto en sus distintas fases, tanto del escrutinio provisional y definitivo, como en el apoyo a la Junta Electoral Provincial, con especial énfasis en la idoneidad y adecuación y dimensionamiento necesaria del equipo para lograr finalizar con éxito el proceso electoral.	Hasta 6 puntos	5,25 puntos
3.2.1	Adecuación funcional de los perfiles propuestos Se valorará la coherencia entre los roles definidos y las funciones asignadas a cada uno de ellos, en relación con las tareas a desarrollar en la ejecución del contrato y en cada una de sus fases.	Hasta 2 puntos	EXCELENTE 2 puntos

3.2.2	Dimensionamiento del equipo por fases del proyecto Se valorará la proporcionalidad y suficiencia del número de efectivos y dedicación prevista para cada fase del proceso electoral, atendiendo a la carga de trabajo estimada y a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los hitos y plazos del contrato.	Hasta 2 puntos	BUENO 1,5 puntos
3.2.3	Organización operativa y mecanismos de coordinación: Se valorará la definición de la estructura organizativa del equipo, los mecanismos de coordinación interna y la asignación de responsabilidades operativas durante la ejecución del contrato	Hasta 1 punto	EXCELENTE 1 puntos
3.2.4	Planificación de contingencias y refuerzos: Se valorará la previsión de medidas organizativas para la cobertura de ausencias, refuerzos puntuales o redistribución de tareas ante incidencias o picos de carga de trabajo.	Hasta 1 punto	BUENO 0,75 puntos
3.3	Propuesta organizativa, operativa y de explotación Se valorará el modelo organizativo propuesto para la prestación del servicio, tanto en la fase pre-electoral, como en la jornada electoral (escrutinio provisional) y en los días posteriores (escrutinio definitivo), el modelo operativo y la propuesta de explotación y difusión de la información, así como el plan de pruebas necesario para todo el operativo.	Hasta 5 puntos	BUENO 3,75 puntos
3.4	Cronograma de actividades Se valorará la adecuación del cronograma propuesto por las empresas licitadoras a las necesidades del proyecto, y sus hitos parciales, de manera que se pueda inferir la estabilidad y calidad necesaria para llevar a buen término un servicio con un calendario de actuaciones tan restrictivo y ajustado en fechas como es el de un proceso electoral. este subcriterio se valorará la adecuación del cronograma propuesto por las empresas licitadoras a las necesidades del proyecto, y sus hitos parciales.	Hasta 4 puntos	BUENO 3 puntos

Por cada criterio, se aporta la valoración de la propuesta técnica presentada y la puntuación obtenida.

2.1 Explicación de la Valoración.

Dada la limitada disponibilidad temporal para la ejecución del proyecto, el pliego exige que el licitador presente una propuesta de solución suficientemente definida y detallada desde la fase de oferta. El objetivo es que, desde el momento de la adjudicación, se disponga de una base sólida y concreta que permita iniciar de forma inmediata los procesos de validación por parte de la Agencia, la Comunidad de Madrid y la Junta Electoral Provincial (JEP), minimizando la necesidad de desarrollos conceptuales posteriores y limitando los ajustes a modificaciones puntuales.

Este requisito resulta esencial para garantizar la viabilidad del proyecto dentro de los plazos establecidos, habida cuenta de su elevada complejidad técnica y organizativa, así como del carácter inamovible del calendario electoral.

La disponibilidad de una solución previamente definida constituye, por tanto, un factor crítico para asegurar una ejecución ordenada, eficiente y ajustada a los hitos temporales previstos.

La propuesta técnica presentada por INDRA ofrece un nivel de definición, detalle y concreción que permite realizar una valoración fundamentada de los aspectos organizativos, técnicos y humanos exigidos en el pliego. Del análisis efectuado se concluye que la solución propuesta cubre de forma amplia y solvente el alcance funcional requerido, incorporando planteamientos especialmente adecuados para garantizar la seguridad, la usabilidad y la calidad de la imagen y los servicios objeto del contrato.

Asimismo, la oferta evidencia un elevado grado de madurez en la definición de la solución, presentando en la mayoría de los apartados un nivel de detalle adecuado y, en determinados aspectos, notablemente satisfactorio. Esta circunstancia aporta una **elevada garantía sobre la capacidad del adjudicatario para abordar, desde el inicio del contrato, la ejecución de todas las actividades previstas dentro de los exigentes plazos establecidos para el proyecto.**

La documentación aportada permite verificar tanto la comprensión de los objetivos y requisitos del contrato como la adecuada planificación de los recursos, procedimientos y mecanismos de coordinación necesarios para su correcta ejecución, reduciendo significativamente los riesgos asociados a la puesta en marcha y desarrollo de los trabajos.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes identificados en cada uno de los apartados analizados, que justifican la valoración otorgada y la puntuación asignada.

2.2 CRITERIO 3.1.1. Recursos técnicos en aplicaciones: Hasta 17 puntos

La propuesta presentada por **INDRA** ofrece una cobertura funcional integral de todos los procesos asociados al ciclo electoral, incluyendo la preparación y gestión de datos, la generación de boletines, los mecanismos de captura de información mediante dispositivos [REDACTED] las herramientas de control operativo, la gestión de representantes de la Administración, la totalización de resultados, los sistemas de consulta interna, la difusión pública de información a través de entornos web y aplicaciones móviles, la elaboración de informes para medios de comunicación, el soporte a ruedas de prensa, los servicios de grafismo audiovisual, las aplicaciones multimedia de consulta, la explotación histórica de resultados y los mecanismos de auditoría y trazabilidad.

La solución propuesta se ajusta plenamente al modelo funcional requerido en el pliego, que demanda una cadena integrada capaz de gestionar de forma continua y segura todo el proceso electoral, desde la captura de la información en las mesas electorales hasta su validación, consolidación, explotación y difusión oficial a través de distintos canales y formatos.

- Mayor trazabilidad y verificabilidad del proceso.
[Redacted]
- Mayor resiliencia operativa.
La coexistencia de canales alternativos de captura, los mecanismos de continuidad asociados a CPD principal y alternativo, la monitorización continua, los procedimientos de gestión de incidencias y las medidas de contingencia previstas contribuyen a reducir los riesgos operativos y a garantizar la continuidad del servicio.
- Mayor capacidad de monitorización y control.
Las funcionalidades incorporadas al PCP proporcionan una visión global y en tiempo real del desarrollo del proceso, [Redacted]
- Mayor capacidad de difusión y explotación de la información.
La oferta contempla un amplio conjunto de canales y formatos de difusión, incluyendo portales web, [Redacted]
- Mayor alcance institucional y multicanal. Además de los canales habituales de difusión, la [Redacted]

La propuesta destaca igualmente por la coherencia de su diseño global. Las diferentes aplicaciones no se presentan como elementos independientes, sino como componentes integrados que permiten gestionar de forma homogénea y coordinada todas las fases del proceso electoral. La información capturada alimenta directamente los sistemas de validación y totalización, que a su vez proporcionan los datos necesarios para la consulta interna, el seguimiento operativo y la difusión pública de resultados, garantizando la consistencia de la información en todos los canales.

Asimismo, se valora positivamente la usabilidad de las aplicaciones propuestas, orientadas a facilitar la operativa de los distintos perfiles de usuario y a reducir los tiempos de formación y adaptación necesarios para su utilización efectiva durante el proceso electoral.

Por todo lo anterior, se considera que la propuesta presentada por **INDRA** acredita una cobertura funcional completa, una elevada solidez técnica y un nivel de definición superior al mínimo exigido en el pliego, incorporando además elementos diferenciales que mejoran la seguridad, la capacidad de control, la continuidad operativa y la difusión de la información electoral.

En consecuencia, este criterio se valora como EXCELENTE, asignándose la puntuación máxima de 17 puntos.

2.3 CRITERIO 3.1.2. Recursos técnicos en infraestructuras: Hasta 7 puntos

La propuesta presentada por **INDRA** plantea una infraestructura tecnológica multicentro, redundante, segura y escalable, diseñada específicamente para garantizar la continuidad de los procesos de captura, procesamiento, validación, totalización y difusión de resultados durante todas las fases del operativo electoral.

La arquitectura propuesta se fundamenta en la existencia de un **Centro de Proceso de Datos (CPD) principal** y un **CPD alternativo**, conectados [Redacted]

[Redacted] Este planteamiento resulta coherente con los requisitos de continuidad establecidos en el pliego y permite asegurar la disponibilidad de los servicios críticos incluso ante incidencias graves de infraestructura o comunicaciones.

Asimismo, la solución contempla una clara separación funcional entre los distintos entornos que intervienen en el proceso electoral —captura de información, validación, totalización, difusión pública, difusión a medios de comunicación, operación audiovisual y gestión de incidencias—, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de las operaciones, reducir los riesgos de propagación de incidencias y facilitar el control operativo y de seguridad. Este enfoque resulta consistente con los principios del Esquema Nacional de Seguridad, especialmente en lo relativo a la segmentación de servicios, el control de accesos, la defensa en profundidad y la continuidad de la actividad.

La oferta contempla, al menos, los siguientes centros operativos principales:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]

El **CPD principal** actuará como centro neurálgico de recepción, validación y consolidación de los datos electorales, mientras que el **CPD alternativo** asumirá funciones de respaldo y recuperación ante contingencias. Ambos entornos estarán interconectados [REDACTED] que permitirán mantener la operativa incluso ante fallos de comunicaciones o de infraestructura.

Por su parte, el **Centro de Recogida de Información (CRI)** se organizará en distintas áreas funcionales destinadas a la recepción telefónica, [REDACTED] [REDACTED] Esta distribución favorece la especialización de funciones y permite atender de forma eficaz los distintos escenarios operativos que puedan producirse durante la jornada electoral.

Especialmente destacable resulta la configuración propuesta para el **Centro de Difusión de Datos (CDD)**, concebido como un entorno de comunicación institucional resiliente y altamente disponible. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]. Asimismo, incorpora mecanismos de redundancia audiovisual, sistemas alternativos de distribución de señal, servicios de emisión en directo y repositorios autenticados para medios de comunicación, reforzando significativamente la capacidad de difusión y comunicación pública del proceso electoral.

La infraestructura de publicación se apoya adicionalmente en servicios **Cloud y CDN**, complementados con mecanismos de protección y optimización tales [REDACTED]

[REDACTED] Este planteamiento contribuye a garantizar la disponibilidad de la información pública durante los momentos de máxima demanda y reduce la exposición de los sistemas críticos de procesamiento.

En materia de seguridad, la propuesta adopta un enfoque de **seguridad desde el diseño**, incorporando medidas de defensa en profundidad, [REDACTED]

[REDACTED]. Todo ello se complementa con mecanismos de continuidad de negocio basados en sistemas de alimentación ininterrumpida, grupos electrógenos, comunicaciones redundadas, copias de seguridad, procedimientos de recuperación y simulacros periódicos.

Más allá del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el pliego, la propuesta destaca por la solidez y madurez de su planteamiento operativo. La combinación de entornos redundados, mecanismos avanzados de monitorización, servicios especializados de soporte, capacidades reforzadas de difusión institucional y una arquitectura alineada con los principios del Esquema Nacional de Seguridad proporciona un elevado nivel de disponibilidad, seguridad y resiliencia.

Debe señalarse asimismo que la solución se presenta con un enfoque suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades definitivas del proceso electoral, incluyendo posibles variaciones en la distribución de sedes, número de mesas electorales, necesidades de la Junta Electoral Provincial, aforos y requerimientos audiovisuales. Esta capacidad de adaptación constituye un elemento adicional de valor en un proyecto con importantes condicionantes operativos y logísticos.

En consecuencia, se considera que la propuesta presentada por **INDRA** proporciona una respuesta integral, técnicamente robusta y claramente superior a los requisitos mínimos establecidos en el pliego, garantizando la disponibilidad, continuidad y calidad de los servicios críticos asociados al proceso electoral.

Por todo ello, este criterio se valora como EXCELENTE, otorgándose la puntuación máxima de 7 puntos.

2.4 CRITERIO 3.1.3. Recursos técnicos en Planes de contingencia y seguridad: Hasta 6 puntos

La propuesta técnica presentada por **INDRA** incorpora un modelo integral de continuidad de servicio, ciberseguridad y recuperación ante desastres específicamente diseñado para garantizar la resiliencia del operativo electoral. La solución contempla una arquitectura multicentro que incluye el Centro de Recogida de Información (CRI), los centros de proceso de datos principal y alternativo, el Centro de Difusión de Datos (CDD), el Centro de Atención a Usuarios (CAU), la Junta Electoral Provincial, la plataforma de difusión web y móvil, así como los servicios de supervisión y respuesta, estableciendo una adecuada segregación funcional entre los distintos procesos críticos.

En materia de ciberseguridad, la propuesta incorpora la integración con el CCN-CERT [REDACTED] lo que refuerza significativamente las capacidades de monitorización avanzada, correlación de eventos de seguridad, detección temprana de amenazas y respuesta coordinada frente a incidentes. Esta integración permite una supervisión continua de la infraestructura, alineada con las mejores prácticas nacionales en materia de ciberseguridad y con los requisitos establecidos para sistemas críticos de la Administración Pública.

La infraestructura de comunicaciones se sustenta en mecanismos de alta disponibilidad, redundancia de enlaces y equipamiento, [REDACTED]

[REDACTED]

El servicio de ciberseguridad propuesto abarca las funciones de gobierno, prevención, protección, detección, respuesta y recuperación ante incidentes. Se prevé la operación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) con monitorización reforzada durante los hitos críticos del proceso electoral, [REDACTED]

[REDACTED] Todo ello se encuentra alineado con los principios del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en categoría alta, aplicando medidas de defensa en profundidad, mínimo privilegio, segregación de funciones, trazabilidad y gestión formal de incidentes.

La propuesta incluye igualmente un completo plan de contingencia y recuperación del servicio, con identificación de riesgos, definición de controles preventivos, mecanismos de detección y medidas de mitigación, así como la asignación de responsables y la evaluación de riesgos residuales. Se contemplan procedimientos específicos para la recuperación de los servicios críticos, [REDACTED]

Como garantía adicional, el licitador prevé la realización de simulacros integrales, [REDACTED] evidencias documentadas de cada ejercicio mediante métricas, análisis de incidencias, acciones correctoras y actas de cierre.

En consecuencia, la oferta presenta un enfoque sólido, completo y verificable para garantizar la continuidad del proceso electoral y la protección de los sistemas y datos asociados, incorporando además capacidades de monitorización avanzada mediante su integración con el CCN-CERT [REDACTED]. Todo ello supone un nivel de garantía significativamente superior al mínimo exigido en el pliego.

Por todo lo expuesto, este criterio se valora como EXCELENTE, otorgándose la puntuación máxima de 6 puntos.

2.5 CRITERIO 3.2.1. Adecuación funcional de los perfiles propuestos

La propuesta de INDRA presenta una definición clara de los perfiles clave necesarios para la ejecución del contrato, identificando tanto los roles de dirección y gestión como los perfiles técnicos y operativos especializados. La oferta acredita la disponibilidad de un equipo estable dedicado específicamente al ámbito de los procesos electorales, integrado por consultores electorales, técnicos informáticos, técnicos de sistemas, especialistas en comunicaciones y expertos en ciberseguridad.

Se valora especialmente la experiencia de los perfiles directivos propuestos. El Director del Proyecto [REDACTED] El Jefe de Proyecto [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo, el Responsable Técnico [REDACTED]

La distribución funcional de los perfiles resulta coherente con las actividades previstas en el contrato, cubriendo las necesidades de desarrollo, sistemas, ciberseguridad, operación, explotación, soporte a usuarios, difusión de resultados e infraestructuras. Igualmente, se identifican perfiles específicos para la gestión del CRI, [REDACTED]

No obstante, aunque la propuesta define adecuadamente los perfiles y sus principales responsabilidades, la documentación no incorpora un nivel de detalle homogéneo sobre la dedicación individual de cada perfil a las distintas fases del proyecto ni un desglose específico de determinados perfiles especializados, particularmente en el ámbito de la ciberseguridad.

En conjunto, la propuesta presenta una elevada adecuación funcional, con perfiles experimentados, especializados y alineados con las necesidades de ejecución del contrato.

Por todo lo expuesto, este criterio se valora como EXCELENTE, otorgándose la puntuación máxima de 2 puntos.

2.6 CRITERIO 3.2.2 Dimensionamiento del equipo por fases del proyecto

La oferta de INDRA presenta una dotación de recursos humanos amplia y especializada, distribuida entre los principales entornos operativos necesarios para la ejecución del proceso electoral. la propuesta detalla recursos operativos por entornos de trabajo.

Asimismo, la propuesta contempla recursos específicos para la fase postelectoral, incluyendo personal dedicado al soporte del escrutinio general y asistencia a la Junta Electoral Provincial, aspecto especialmente relevante dada la complejidad de esta fase.

La dimensión global del equipo resulta consistente con el alcance del contrato y proporciona capacidad suficiente para afrontar tanto la actividad ordinaria como los momentos de máxima carga operativa asociados a pruebas, simulacros, jornada electoral y escrutinio general.

Como aspecto mejorable, la oferta no incorpora un cuadro detallado de asignación y dedicación de recursos por fase del proyecto, lo que dificulta evaluar con precisión la intensidad de participación de cada perfil en cada etapa concreta del proceso.

No obstante, la cobertura funcional y el volumen de recursos identificados permiten concluir que el dimensionamiento es adecuado y suficiente para garantizar el cumplimiento de los hitos previstos.

Por todo lo expuesto, este criterio se valora como BUENO, otorgándose la puntuación máxima de 1,5 puntos.

2.7 CRITERIO 3.2.3 Organización operativa y mecanismos de coordinación

La propuesta presenta una estructura organizativa bien definida, basada en un modelo de gobierno orientado a garantizar la trazabilidad, continuidad, calidad y seguridad de la prestación del servicio.

El organigrama funcional establece responsabilidades diferenciadas

La coordinación interna se articula mediante distintos niveles de seguimiento y control. Se prevén reuniones trimestrales de dirección del contrato para el seguimiento estratégico del proyecto y reuniones mensuales para el seguimiento operativo de los trabajos.

La estructura propuesta permite una adecuada distribución de responsabilidades, facilitando tanto la toma de decisiones como la coordinación entre los distintos equipos implicados en la ejecución del contrato.

En conjunto, la organización operativa propuesta resulta sólida, coherente y alineada con la complejidad del operativo electoral objeto del contrato.

Por todo ello, este criterio se valora como EXCELENTE, otorgándose la puntuación de 1 punto.

2.8 CRITERIO 3.2.4 Planificación de contingencias y refuerzos

Desde el punto de vista organizativo, la propuesta establece un **modelo de gobierno y coordinación** orientado a garantizar una gestión transparente, eficaz, trazable y orientada a resultados, así como la continuidad, seguridad y calidad requeridas en el contexto electoral. Se prevén reuniones de seguimiento trimestral a nivel de dirección de contrato, reuniones mensuales de seguimiento operativo [REDACTED]

[REDACTED], lo que refuerza la capacidad de coordinación y escalado durante el proyecto. Además, el organigrama funcional asigna responsabilidades a Dirección del Proyecto, jefe de Proyecto, responsable Técnico, [REDACTED]

También resulta destacable la previsión de continuidad operativa y sustitución de personal. La propuesta contempla una **Prueba General** que simula el día electoral y en la que participan todos los elementos técnicos y humanos, con el objetivo de comprobar el funcionamiento global del sistema. Asimismo, se indica que los grupos de trabajo se dimensionan con más personas de las estrictamente necesarias para sustituir de forma inmediata ausencias, indisposiciones o incidencias graves, y que las personas previstas para sustitución reciben formación durante las pruebas con el mismo procedimiento que el resto del equipo.

La propuesta se completa con un **Plan de Formación** recogido en el anexo, dirigido a asegurar el funcionamiento correcto y coordinado de los distintos grupos participantes en la jornada electoral. Dicho plan se coordina por personal con experiencia en procesos electorales similares y contempla formación teórica y práctica durante pruebas y simulacros. [REDACTED]

Por ello, se considera que la planificación de contingencias y refuerzos ofrece garantías suficientes para asegurar la continuidad de las operaciones durante la ejecución del contrato.

Por todo ello, este criterio se valora como BUENO, otorgándose la puntuación de 0,75 puntos.

2.9 CRITERIO 3.3 Propuesta organizativa, operativa y de explotación

La oferta de **INDRA** presenta una **propuesta organizativa, operativa y de explotación sólida y coherente** con las necesidades del proceso electoral de las elecciones a la Asamblea de Madrid 2027. El criterio valora la capacidad de estructurar una gestión sólida y proactiva, capaz de anticipar riesgos y responder durante la jornada electoral y los escrutinios, así como asegurar procedimientos técnicos eficientes, seguros y robustos para garantizar la integridad de los datos y la comunicación rápida, veraz y accesible de los resultados provisionales a la ciudadanía. La propuesta se basa en un modelo que abarca las fases preelectoral, electoral y postelectoral. Se ajusta al contrato para capturar, transmitir, procesar y difundir el escrutinio provisional y general, además de apoyar a la Junta Electoral Provincial durante su mandato.

Desde el punto de vista **organizativo**, la oferta define un organigrama funcional claro, [REDACTED]. Se valora positivamente que estas áreas no se limiten a una descripción genérica, sino que se vinculen a funciones concretas de coordinación, interlocución con la Agencia,

[REDACTED]. Asimismo, la propuesta identifica los principales entornos operativos del servicio [REDACTED] y asigna a cada uno funciones diferenciadas [REDACTED].

En relación con el **modelo operativo**, la propuesta cubre adecuadamente la cadena completa del proceso: preparación de datos básicos, boletines, configuración de dispositivos, captura móvil y telefónica, tratamiento de incidencias, totalización, difusión y soporte postelectoral. La oferta incluye un sistema de captura móvil nativo [REDACTED], así como una aplicación de recogida telefónica con validaciones, registro de operador y hora, y remisión periódica al sistema de totalización. También incorpora el PCP como herramienta de seguimiento de la jornada, [REDACTED] lo que refuerza la capacidad de control operativo y detección de incidencias durante el escrutinio provisional.

La propuesta **de explotación** y difusión de la información es amplia y multicanal. [REDACTED]. Destaca especialmente la coherencia entre canales, al prever que los ficheros del repositorio para medios se actualicen con cada nuevo envío de información, de forma que la información mostrada por medios, intranet, internet y multimedia sea coherente con el repositorio. También se valora positivamente que la aplicación multimedia permita consultar resultados embebidos sin conexión, imprimir consultas y descargar [REDACTED], generándose también con los resultados definitivos una vez publicados.

El plan de pruebas constituye otro elemento relevante de la propuesta. INDRA [REDACTED] además de una **prueba controlada un mes antes de la jornada electoral** y un **simulacro quince días antes**, destinado a comprobar el funcionamiento integrado desde la captura de datos hasta la edición final de resultados, procesando la totalidad de las mesas y verificando la capacitación de los distintos actores del proceso. [REDACTED].

La preparación del operativo se refuerza con el plan de formación y el plan logístico incluidos en el anexo. [REDACTED]

[REDACTED]. En materia logística, INDRA prevé un plan para asegurar que todos los representantes dispongan de dispositivos con la aplicación instalada [REDACTED] antes de la formación, con distribución [REDACTED] y entrega de boletines ficticios, manual y cargador junto con los dispositivos.

Como aspectos mejorables, la propuesta no incorpora en el apartado evaluado una **matriz detallada de responsabilidades tipo RACI** por fase, centro, proceso e incidencia, lo que habría permitido una trazabilidad más precisa de la toma de decisiones y de los mecanismos de escalado.

Asimismo, aunque el plan de pruebas es amplio, la documentación revisada no concreta de forma cerrada todos los **umbrales cuantitativos de aceptación**, métricas de rendimiento, criterios de éxito o matriz de remediación por escenario, más allá de identificar las tipologías de pruebas, la prueba controlada, el simulacro y la emisión de informes. También existen determinadas dependencias de concreciones posteriores, como la aprobación y ajuste definitivo de la distribución logística de dispositivos, ya que el plan se elaborará a partir de direcciones facilitadas por la Agencia y de parámetros del proceso electoral anterior.

Se detalla el plan de pruebas exhaustivo y procedimentados, que reducen los riesgos del proyecto
En la siguiente imagen se indica las pruebas programadas:

Aspectos valorados positivamente

- **Modelo organizativo bien definido**, con una estructura clara de gobierno, coordinación y responsabilidades para todas las fases del proceso electoral.
- **Cobertura integral del operativo electoral**, incluyendo fase preelectoral, jornada electoral y escrutinio definitivo, con integración de CRI, CPD, CDD, CAU y Junta Electoral Provincial.
- **Amplia capacidad de explotación y difusión de resultados**, mediante web, aplicaciones móviles, intranet, multimedia, repositorio para medios, streaming y difusión audiovisual.
- **Plan de pruebas completo y estructurado**, [REDACTED].
- **Adecuada preparación y soporte del operativo**, mediante planes específicos de formación, logística de distribución de dispositivos, gestión de incidencias y mecanismos de continuidad del servicio.

Aspectos de mejora identificados:

- **Mayor concreción del plan de pruebas**, incorporando indicadores de rendimiento, criterios de aceptación y métricas objetivas que permitan evaluar con precisión los resultados esperados de cada prueba y simulacro.
- **Mayor detalle en la definición de responsabilidades y escalados operativos**, mediante una matriz específica que identifique funciones, responsables y mecanismos de coordinación ante incidencias en cada fase del proceso electoral.

Estos aspectos no comprometen la viabilidad ni la calidad de la solución propuesta, pero limitan el grado de excelencia necesario para otorgar la máxima valoración del criterio.

Por todo ello, este criterio se valora como BUENO, otorgándose la puntuación de 3,75 puntos.

2.10 CRITERIO 3.4 Cronograma de actividades

La propuesta técnica presentada por **INDRA** estructura la planificación del proyecto conforme a las principales fases establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, contemplando de manera ordenada las actividades de preparación y configuración de la solución, validaciones funcionales y técnicas, formación de los distintos colectivos implicados, despliegue de infraestructuras y aplicaciones, ejecución de pruebas y simulacros, operación durante la jornada electoral, soporte al escrutinio general y cierre del proyecto.

Se valora especialmente la incorporación de hitos de verificación orientados a minimizar el riesgo operativo, destacando la realización de una **prueba controlada aproximadamente un mes antes de la jornada electoral** y la ejecución de un **simulacro integral quince días antes del proceso electoral**. Estos hitos configuran una secuencia progresiva de validación que permite comprobar de forma anticipada la disponibilidad, estabilidad e integración de todos los componentes de la solución antes de su entrada en producción.

Se detalla con concreciones lo hitos parciales del proyecto

[illegible]

La secuencia propuesta reduce riesgos porque incorpora **validaciones progresivas antes de los hitos inamovibles**: pruebas de menor a mayor alcance, [REDACTED]

[REDACTED] Esta estructura es coherente con un proceso electoral en el que la jornada no puede desplazarse y los errores deben detectarse antes de la operación real.

En la fase **preelectoral**, la oferta contempla los trabajos necesarios para la preparación de la información básica del proceso, la obtención, tratamiento y validación de datos, la generación y carga de bases de datos electorales, la elaboración de boletines para pruebas, simulacros y jornada electoral, la configuración de dispositivos móviles, la preparación de infraestructuras tecnológicas y el despliegue del equipamiento requerido para la operación. Asimismo, incorpora actividades de desarrollo y parametrización de aplicaciones, integración de datos históricos de referencia, servicios de ciberseguridad y acciones formativas dirigidas a los diferentes perfiles participantes en el proceso electoral.

Resulta especialmente positiva la relación establecida entre la preparación de la información electoral, el despliegue de las infraestructuras y la puesta a disposición de las aplicaciones, garantizando que todos los elementos críticos del sistema se encuentren plenamente operativos antes de la ejecución de las pruebas y simulacros previstos. La propuesta acredita una adecuada coordinación entre los trabajos de preparación de datos, la configuración tecnológica y la validación funcional de la solución.

La planificación presentada se alinea de forma consistente con los requisitos establecidos en el pliego para la fase preelectoral, contemplando actividades relacionadas con la preparación de datos preelectorales, desarrollo de aplicaciones, obtención y validación de información básica, generación de bases de datos, elaboración de boletines de pruebas y simulacros, configuración de dispositivos móviles y suministro del equipamiento tecnológico necesario. Esta correspondencia entre las actividades ofertadas y los requerimientos del contrato aporta garantías razonables sobre la correcta preparación del operativo electoral.

En relación con la **jornada electoral**, la propuesta contempla los elementos necesarios para soportar la captura, validación y tratamiento de la información remitida por los representantes de la Administración, la generación de avances de participación, el escrutinio provisional, la difusión de resultados y la gestión de incidencias operativas y técnicas. A este respecto, se valora favorablemente que el simulacro integral previsto contemple la verificación de toda la cadena de procesamiento, [REDACTED]

Asimismo, la oferta prevé soporte presencial en los principales centros operativos, incluyendo CRI, CPD y CDD, tanto durante las pruebas como durante la jornada electoral, lo que contribuye a reforzar la capacidad de respuesta ante posibles incidencias y a garantizar la continuidad del servicio en los momentos de máxima criticidad.

Respecto a la fase **postelectoral**, la propuesta incorpora recursos específicos para el soporte a la Junta Electoral Provincial, así como servicios de atención asociados a las aplicaciones y plataformas utilizadas durante el proceso. Esta dotación permite dar cobertura a las actividades derivadas del escrutinio general y a las actuaciones posteriores a la jornada electoral. No obstante, aunque la planificación contempla los recursos necesarios, el nivel de detalle sobre la secuencia completa de las actividades de cierre, retirada de equipamiento, soporte al escrutinio definitivo y entrega final de productos podría haberse desarrollado con mayor precisión.

En conjunto, la propuesta presenta una planificación coherente, estructurada y alineada con las necesidades del servicio, identificando adecuadamente los principales hitos técnicos y operativos del proyecto. La incorporación de pruebas previas, validaciones progresivas y simulacros integrales constituye un elemento de valor añadido que contribuye significativamente a la reducción de riesgos en un proceso caracterizado por una elevada complejidad organizativa y por unos plazos de ejecución especialmente exigentes.

Fortalezas principales

- Cobertura completa de fases críticas. La propuesta se relaciona con las tres fases exigidas por el pliego y cubre preparación, operación y cierre, con especial atención a pruebas y simulacro.
- Hitos de validación adecuados. La prueba controlada a T-1 mes y el simulacro a T-15 días son coherentes con un calendario electoral restrictivo y permiten verificar estabilidad, rendimiento, seguridad, replicación, contingencias y capacitación antes de la jornada.
- Plan de pruebas amplio. La propuesta contempla pruebas unitarias, integrales, [REDACTED]
- Desglose logístico territorial. El anexo incorpora una distribución municipal de dispositivos, lo que aporta granularidad operativa a la logística y permite verificar necesidades por municipio, incluyendo municipios con volúmenes altos como Madrid.
- Soporte operativo y recursos por fase. INDRA asigna recursos a CRI/CAU, CPD, CDD y JEP, y prevé soporte presencial en pruebas y jornada para resolver incidencias en distintos entornos.

Aspectos para mejorar

1. Detalle verificable limitado del apartado 6. En el texto extraíble de la propuesta el apartado “6 Cronograma de actividades” aparece con una nota de adaptación por compartición de infraestructura, pero no se visualiza un desglose completo de fechas, responsables, dependencias o ruta crítica.
2. Dependencia del Ministerio del Interior no suficientemente calendarizada en el texto visible. La propuesta reconoce que la planificación se adaptará si se comparte infraestructura con el Ministerio del Interior, y el pliego identifica esa compartición como relevante en la concurrencia electoral. Sería recomendable explicitar escenarios alternativos, puntos de decisión y fechas límite de coordinación.
3. Ciberseguridad integrada, pero no siempre como hito temporal explícito. La propuesta incluye pruebas de seguridad y ciberprotección, y el pliego exige monitorización y vigilancia de ciberseguridad en jornada electoral. Sin embargo, el cronograma debería incorporar hitos específicos de revisión, validación, remediación y aprobación de seguridad, no solo menciones dentro de pruebas generales.

El cronograma implícito en la oferta es **realista en su secuencia técnica**: primero desarrollo/configuración y datos; después logística, formación y pruebas; luego prueba controlada; después simulacro integral; finalmente jornada y cierre. Esta lógica encaja con el pliego, que exige preparar aplicaciones, infraestructura, representantes, dispositivos, pruebas y simulacros antes de la jornada electoral.

La madurez se aprecia especialmente en que INDRA vincula pruebas con informes entregables a la Agencia, en que prevé repetición del simulacro si aparecen problemas y en que dimensiona equipos y soportes por centros operativos. Además, el pliego exige que los sistemas críticos estén disponibles para pruebas y simulacros, que las incidencias críticas o graves se resuelvan dentro de los tiempos máximos y que las correcciones derivadas de informes o simulacro se implementen dentro de los plazos establecidos.

No obstante, la planificación visible queda por debajo del máximo porque el criterio no solo premia la existencia de hitos, sino la adecuación del **cronograma** y sus hitos parciales. Para obtener la puntuación máxima sería esperable

una planificación con: fechas absolutas o relativas completas, responsables, dependencias, camino crítico, ventanas de validación, hitos de aceptación formal, márgenes de contingencia, hitos específicos de ciberseguridad y tratamiento explícito de la dependencia con el Ministerio del Interior.

Por todo ello, este criterio se valora como BUENO, otorgándose la puntuación de 3 puntos.

3 Conclusión

Una vez analizada la documentación técnica presentada por **INDRA** y evaluados los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se concluye que la oferta presentada acredita un elevado grado de adecuación a los requisitos funcionales, organizativos, técnicos y operativos exigidos para la correcta ejecución del proceso electoral de la Asamblea de Madrid 2027.

La propuesta destaca especialmente por el alto nivel de definición y concreción de la solución planteada, circunstancia particularmente relevante en un proyecto de estas características, en el que los plazos son especialmente reducidos y el calendario de ejecución resulta inamovible. La documentación presentada permite verificar que el licitador ha realizado un análisis detallado de las necesidades del servicio y ha definido con suficiente nivel de madurez los elementos técnicos, organizativos y de explotación necesarios para iniciar los trabajos desde el momento de la adjudicación, minimizando riesgos y reduciendo la necesidad de redefiniciones posteriores.

En relación con los **recursos técnicos en aplicaciones**, la propuesta ofrece una cobertura funcional completa de todos los procesos que conforman el ciclo electoral, desde la captura y validación de la información hasta la totalización, explotación y difusión de los resultados por múltiples canales. Asimismo, incorpora funcionalidades adicionales en materia de auditoría, monitorización, trazabilidad, explotación histórica y difusión multicanal que aportan un valor añadido significativo respecto a los requisitos mínimos exigidos.

Respecto a los **recursos técnicos en infraestructuras**, la solución presentada contempla una arquitectura robusta, redundante y orientada a la continuidad del servicio, con una adecuada distribución de funciones entre los distintos centros operativos (CRI, CPD principal, CPD alternativo, CDD y soporte a la Junta Electoral Provincial), garantizando la disponibilidad de los servicios críticos incluso ante escenarios de contingencia.

En materia de **planes de contingencia y seguridad**, la oferta presenta un planteamiento integral que incorpora medidas avanzadas de continuidad de negocio, recuperación ante desastres y ciberseguridad, alineadas con las mejores prácticas y con los principios establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad. La definición de los mecanismos de prevención, detección, respuesta y recuperación permite concluir que los riesgos inherentes al proceso electoral se encuentran adecuadamente identificados y tratados.

Por lo que se refiere a los **recursos humanos asignados al proyecto**, la oferta acredita un equipo especializado, experimentado y adecuadamente dimensionado para atender las distintas fases del proceso electoral, incluyendo los trabajos preelectorales, la jornada electoral, el escrutinio provisional y el apoyo al escrutinio general de la Junta Electoral Provincial. La experiencia acreditada de los perfiles directivos y técnicos, junto con la organización propuesta, el plan de formación y los mecanismos de sustitución previstos, aportan garantías suficientes para la correcta ejecución del contrato.

Asimismo, la **propuesta organizativa, operativa y de explotación** presenta un modelo de gestión sólido y coherente con las necesidades del servicio, integrando de forma adecuada los procedimientos operativos, las actividades de soporte, los mecanismos de coordinación, la explotación de la información y los distintos canales de difusión de

resultados. Destaca igualmente la amplitud y exhaustividad del plan de pruebas previsto, orientado a minimizar los riesgos operativos antes de la jornada electoral.

Finalmente, el **cronograma de actividades** propuesto muestra una secuencia lógica y consistente de los trabajos a desarrollar, incorporando hitos críticos tales como la prueba controlada, el simulacro integral y las actividades de validación progresiva que permiten reducir los riesgos inherentes a un proyecto con una planificación temporal especialmente exigente. Si bien existen determinados aspectos susceptibles de una mayor concreción temporal, la planificación presentada resulta adecuada para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Como resultado de todo lo anterior, se considera que la oferta técnica presentada por **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.** reúne las condiciones necesarias para asegurar la correcta prestación de los servicios objeto del contrato, obteniendo la siguiente valoración justificando una valoración global de **42 puntos sobre un máximo de 45 puntos** en los criterios sujetos a juicio de valor.

Dirección de Servicios a Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local

Firmado digitalmente por: LOPEZ DIAZ ALICIA
Fecha: 2026.07.27 22:09

Fdo.: Alicia López Díaz